



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 70/2019.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 003 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000070/2019 de este Juzgado de lo Social, en reclamación por despido, se ha dictado en fecha se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LRJS, citar a Las Brasas del Puerto SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 03/06/2019 a las 12:15 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, sito en el Palacio de Justicia de Gijón, Plaza Decano Eduardo Ibaseta S/N, planta sótano, sala n.º 18 para la celebración de la comparecencia señalada, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Conforme la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta, en su caso, son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación a Las Brasas del Puerto SL se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Gijón, a 25 de abril de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-04319.